

Informe Consulta Ciudadana

DIRECON

**NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE
COMERCIO ENTRE CHILE Y URUGUAY**

03 OCTUBRE 2016

1. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA

En consideración a que actualmente Chile se encuentra en pleno proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Uruguay, es que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), ha estimado relevante conocer la apreciación que la ciudadanía tiene sobre dicho proceso y su difusión.

2. CONDICIONES ECONOMICAS DE URUGUAY ¹

De acuerdo a cifras de Uruguay XXI, desde enero de 2014 hasta abril del 2016 la economía uruguaya ha mantenido un crecimiento en torno al 1%, a pesar de lo anterior el nivel de consumo se ha desacelerado.

Desde el año 2007 la estabilidad política, económica y jurídica ha posicionado a Uruguay entre los principales destinos de la región para empresas de retail, a partir del año 2012 Uruguay se posiciona como tercer mejor destino siendo antecedido sólo por Chile y R.P. China, quienes ocupan los primeros lugares.

Como lo muestran los datos y estimaciones presentadas en el cuadro N°1, el PBI anual ha crecido de forma muy desacelerada tanto así que el año 2013 alcanzó un 4,6 % y a lo que va del 2016 llega al 1,1%.

Cuadro N°1: Principales indicadores económicos en los últimos años²

Indicadores	2013	2014	2015	2016
PBI (Var % Anual)	4,60%	3,20%	1,0%*	1,1%*
PBI (Millones U\$S)	57.531	57.236	53.443*	49.652*
Población (Millones personas)	3,44	3,45	3,47*	3,48
PBI per Cápita (U\$S)	16.723	16.572	15.414*	14.267*
Tasa de Desempleo- Promedio Anual (% PEA)	6,50%	6,60%	7,50%	8,06
Tipo de cambio (\$/U\$S, Promedio anual)	20,5	23,2	27,3	34,2*
Tipo de cambio (Variación promedio anual %)	0,80%	13,50%	17,60%	25,10%
Precios al Consumidor (Var % acumulada anual)	8,50%	8,30%	9,40%	10,00%
Exportaciones de Bienes y Servicios (Millones U\$S)	13.738	13.690	12.069	11.757**
Importaciones de Bienes y Servicios (Millones U\$S)	14.849	14.454	12.015	11.373*
Superávit / Déficit comercial (Millones US\$)	-1.111	-764	54	384*
Superávit / Déficit comercial (% del PBI)	-1,90%	-1,30%	0,10%	0,8%*
Resultado Fiscal Global (% del PBI)	-2,30%	-3,50%	-3,6%*	-3,5%*
Formación bruta de capital (% del PBI)	22,50%	21,20%	19,80%	
Deuda Bruta del sector público global (% del PBI)	58%	59%	59%	
Inversión Extranjera Directa (Millones U\$S)	3.032	2.188	1.647	
Inversión Extranjera Directa (% del PBI)	5,30%	3,80%	3,10%	

¹ Información obtenida del documento Guía País Uruguay 2016 elaborado por Direcon:
http://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Uruguay_Guia_Pais_2016.pdf

² (*) Proyecciones en base a la encuesta de expectativas de BCU y Consultora Deloitte:
<http://aplicaciones.uruguayxxi.gub.uy/uruguayxxi/inteligencia/mm/>

(**) Proyecciones de Uruguay XXI

Fuentes BCU,INE, MEF

3. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

La Consulta Ciudadana fue realizada en forma virtual a través de un formulario publicado en el sitio web institucional, mediante el cual fue posible recibir y almacenar las respuestas generando de esta manera una instancia de participación de las personas interesadas en la materia consultada.

Por normativa de participación ciudadana, el proceso contempló en su primera etapa un periodo de difusión a través del sitio web institucional y junto con ello, a modo complementario se realizó publicidad a través de las redes sociales de DIRECON.

El calendario de actividades publicado en sitio web fue el siguiente:

- Período de difusión Consulta Ciudadana: 26-08-2016 al 01-09-2016
- Período de apertura Consulta Ciudadana: 02-09-2016 al 16-09-2016
- Período de respuesta a la autoridad: hasta el 31-10-2016

4. RESPUESTAS A CONSULTA CIUDADANA

Se recibió un total de 10 opiniones de personas que participaron de la Consulta, las cuales ingresaron vía formulario web según el detalle que muestra el siguiente cuadro, diferenciadas por género:

N° de respuestas de la Consulta Ciudadana diferenciada por género			
	Mujer	Hombre	Total
Número de opiniones vía formulario	0	10	10
% según género	0%	100%	

En relación a la participación de las personas según la región a la que pertenecen, a continuación se detallan los siguientes resultados:

Región a la que pertenece la persona que participó	N° de personas por región	% de personas por región
Región Metropolitana	7	70%
IX Región	1	10%
VIII Región	1	10%
No registró región	1	10%
Total de Personas	10	

El detalle de las respuestas recibidas se adjunta en el anexo del presente documento.

Anexo I: Opiniones de Consulta Ciudadana vía formulario web

5. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS

Al consultar a las personas sobre el **conocimiento que tenían acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay**, el 60% (6/10) respondió afirmando tener conocimiento mientras que un 40% (4/10) indicó no conocerlo. Respecto de aquellos(as) que respondieron tener conocimiento, a continuación se detalla el medio de difusión a través del cual la persona se informó de este Acuerdo según las alternativas predefinidas en la Consulta:

Medio de difusión a través del cual se enteró de la negociación de este Acuerdo	N° de respuestas que indican medio de difusión	% de respuestas que indican medio de difusión
Sitio Web DIRECON-ProChile	2	25%
Red Social DIRECON-ProChile	1	13%
Otra	5	63%
Total de respuestas que indican preferencias	8	

Respecto de quienes respondieron “otra” forma de informarse sobre la negociación del Acuerdo, a continuación se listan las respuestas:

- Por correo electrónico enviado por DIRECON sobre la materia y reportes de prensa extranjeros.
- Por información entregada por Direcon a medios de comunicación.
- Por correo de organización privada explicando sobre esta negociación.
- Por estudios de postgrado en política comercial.
- Twitter

En relación a la pregunta sobre el **conocimiento del avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo**, el 100% (10/10) indicó no conocerlo.

Por otra parte, al consultar sobre el **conocimiento de alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo**, el 20% (2/10) afirmó conocer alguna materia mientras que el 80% indicó no conocer.

Respecto de quienes afirmaron conocer alguna materia según las alternativas predefinidas en la consulta, los resultados fueron los siguientes:

Materia negociada	N° de respuestas que indican la materia	% de respuestas que indican la materia
Comercio Transfronterizo de Servicios	2	50%
Comercio de Bienes	1	25%
Comercio Electrónico	1	25%
Total de respuestas que indican preferencias	4	

Al consultar sobre las **materias que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo**, a continuación se detallan las opiniones recibidas:

- La propiedad intelectual no debería ser parte de las materias tratadas por el TLC.
- Comercio de servicios, inversiones, compras públicas.
- Servicios profesionales, sin tener que facturar con IVA.
- Fármacos, equipamiento e insumos clínicos y movilidad de profesionales de la salud entre ambos países.
- Comercio de Servicios, Acuerdo para evitar la Doble Tributación, Comercio Electrónico y facilitación de Comercio.
- Facilidades en términos de migración y relaciones interculturales.
- Comercio en la Industria del turismo y la agroindustria.
- Vinos.
- Eliminación de barreras al comercio de bienes, protocolos sanitarios de exportación.
- Debería fortalecer el intercambio económico sin subir estándares regulatorios que son innecesarios entre países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a derechos de propiedad intelectual, ámbito en el que ninguno de los países gana.

También se preguntó si se estimaba que este **Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35** y el 80% (8/10) lo afirmó mientras que el 20%(2/10) respondió que no lo suplementará. Respecto de quienes afirmaron que el Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35, a continuación se presenta un resumen de los siguientes fundamentos:

- Podrá incorporar nuevas exigencias y compromisos, así como abrir nuevos mercados.
- Un acuerdo en particular con un país tiene mayor alcance que uno general con un tratado como el Mercosur.
- Comercio transfronterizo.
- Un nuevo acuerdo viene a renovar y agregar nuevas cosas en relación a uno anterior.
- Robustecerá el actual acuerdo.
- Todos los tratados de "LC" han ayudado a la economía.
- Uruguay piensa que los tratados bilaterales son mejores y porque en el Mercosur hay países que poco aportan al fluido intercambio de bienes.

En materia de los **beneficios del Acuerdo**, el 80%(8/10) afirma que existirán beneficios mientras que el 20%(2/8) indicó que no. Respecto de aquellos que lo afirmaron, a continuación se detallan los fundamentos:

- Al abrir nuevos mercados, y suscribir nuevos compromisos más profundos que los existentes.
- Todo lo que sea facilitar las relaciones comerciales internacionales van en el bien del país.
- Debe avanzarse en la integración física y electrónica.
- El Acuerdo con Mercosur es antiguo y con este (Acuerdo) se van a actualizar las disciplinas comerciales que permitirán mejorar los flujos de comercio e inversión, ampliando las posibilidades para los empresarios chilenos.
- En miras a la integración de la región, debiese traer beneficios a Chile.
- Comercio transfronterizo.
- Porque todos los anteriores han aportado algo.
- Uruguay no es un gran mercado como tal, pero sus avances en materias como la Industria Láctea y la forma como se enfrenta con su producción lechera al comercio internacional es una lección importante para Chile.

Por su parte, aquellos que indicaron no existir beneficios, a continuación se detallan los fundamentos:

- No sabemos, y creemos que la negociación de este tipo de tratados debe basarse en evidencia. Hasta el momento DIRECON no ha presentado ningún estudio de impacto que permita aseverar los costos y el impacto negativo que este tratado puede tener.
- Si estuviera disponible el texto del acuerdo, podría tener una opinión.

En el ámbito de la **difusión**, el 80% (8/10) considera que el proceso de negociación de este Acuerdo no ha sido suficientemente informado a la ciudadanía, mientras que el 20% (2/10) lo afirma. Respecto de aquellos que estimaron que la negociación no ha sido difundida lo suficientemente, a continuación se resumen los fundamentos:

- Esta consulta constituye literalmente la primera aproximación o información por parte del Gobierno sobre el tratado. No se ha informado las materias que se están negociando, ni se ha dado acceso a un borrador ni se ha abierto un proceso de Cuarto Adjunto.
- No tenía idea de esta negociación sino hasta recibir un correo de la Cámara de Comercio de Santiago, solicitándonos además contestar esta encuesta.
- Sugiero puedan abordarse temas explicativos a la industria de la salud y profesionales de la salud.
- Primera vez que me entero a través de un informativo vía mail, no lo he visto en los medios de comunicación.
- La ciudadanía desconoce lo que hace la Cancillería.
- Trabajo en el rubro de comercio exterior y hasta hoy desconocía el Acuerdo.
- Solamente se ha visto noticias provenientes de Uruguay al respecto.
- No se perciben esfuerzos para comunicar el alcance del Acuerdo.

Finalmente, a continuación se detallan otros comentarios referidos al Acuerdo:

- Nos preocupa profundamente no sólo la forma en que el Gobierno ha llevado adelante la negociación de este tratado, de forma secreta y sin espacios de participación ni transparencia, sino que también el contenido mismo del tratado. ¿Qué interés estratégico puede tener Chile en que Uruguay aumente en 20 años la protección que entrega a sus obras a través de derechos de autor?. A fin de evitar la mala experiencia de la negociación del TPP es necesario que DIRECON presente evidencia de los beneficios de este TLC, excluya propiedad intelectual de la negociación, abra espacios de participación reales en lo que queda de negociación y tome las medidas necesarias para que este tipo de tratados no afecte negativamente internet.
- Esto se debería informar públicamente a través de la prensa.
- Sugiero, para todos los proyectos de acuerdos y acuerdos comerciales bilaterales, multilaterales y plurilaterales, implementar por parte de DIRECON un equipo interdisciplinario que incorpore al menos un profesional de la salud con formación en política comercial, a cargo de realizar evaluaciones ex-ante y ex-Post de impacto en salud de dichos acuerdos. Lo anterior, al ser un área sensible y controversial que la ciudadanía demanda mayor información.
- Quisiera manifestar mi voluntad de apoyar a DIRECON en ser parte del equipo de evaluación de impacto de salud de acuerdos comerciales internacionales.
- Chile es un país abierto al mundo y por eso como ciudadanos necesitamos información respecto de con quien hace negocios Chile, entre otros temas.
- Me preocupa mucho la necesidad y pertinencia de negociar en materia de propiedad intelectual.

6. RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD A SUGERENCIAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA

La normativa interna de DIRECON (j-1186/2014) que regula el proceso de Consultas Ciudadanas, en su artículo 11 establece *“si se formulan sugerencias, DIRECON las responderá en un plazo de cuarenta y cinco días corridos, estableciendo las sugerencias que serán aplicadas y cuáles no señalando los motivos de las últimas”*.

A continuación se presenta el pronunciamiento de la Dirección General a las sugerencias recibidas así como también a las apreciaciones formuladas por quienes participaron de este proceso de consulta:

N° Opinión	1
ID N°	21564
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:	Propuestas recibidas:
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? - Comentario sobre aspecto estimado relevante 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Propiedad intelectual no debería ser parte de las materias tratadas por el TLC.</i> - <i>No sabemos, y creemos que la negociación de este tipo de tratados debe basarse en evidencia. Hasta el momento DIRECON no ha presentado ningún estudio de impacto que permita aseverar los costos y el impacto negativo que este tratado puede tener.</i> - <i>Esta consulta constituye literalmente la primera aproximación o información por parte del gobierno sobre el tratado. No se nos ha informado que materias se están negociando, ni se nos ha dado acceso a un borrador ni se ha abierto un proceso de cuarto adjunto.</i> - <i>Nos preocupa profundamente no sólo la forma en que el Gobierno ha llevado adelante la negociación de este tratado, de forma secreta y sin espacios de participación ni transparencia, sino que también el contenido mismo del tratado. ¿Qué interés estratégico puede tener Chile en que Uruguay aumente en 20 años la protección que entrega a sus obras a través de derechos de autor?. A fin de evitar la mala experiencia de la negociación del TPP es necesario que DIRECON presente evidencia de los beneficios de este TLC, excluya propiedad intelectual de la negociación, abra espacios de participación reales en lo que queda de negociación y tome las medidas necesarias para que este tipo de tratados no afecte negativamente internet.</i>

Respuesta de la autoridad:

Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.

Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:

1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/>

2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf

3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/>

4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf

5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/>

	<p>6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf</p> <p>Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.</p>
--	---

N° Opinión	2
ID N°	21515
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
<p>Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo suplementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? 	<p>Propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Comercio de servicios, inversiones, compras públicas.</i> - <i>Podrá incorporar nuevas exigencias y compromisos, así como abrir nuevos mercados.</i> - <i>Al abrir nuevos mercados, y suscribir nuevos compromisos más profundos que los existentes.</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Efectivamente, uno de los objetivos trazados para la negociación de este ALC con Uruguay ha sido recoger y potenciar aquellos aspectos ya negociados en el marco del Acuerdo suscrito con MERCOSUR (ACE N°35), tales como medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, comercio de bienes y reglas de origen, buscando asimismo incorporar y regular materias nuevas y de especial interés para nuestro país tales como: comercio electrónico y comercio transfronterizo de servicios, género y cooperación, entre otros. Por lo tanto, se ha buscado perfeccionar las materias previamente negociadas en el contexto de MERCOSUR, con lo cual se espera un mejor desarrollo y profundización del comercio bilateral.</p>

N° Opinión	3
ID N°	21428
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
<p>Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo suplementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? - Comentario sobre aspecto estimado relevante 	<p>Propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Servicios profesionales, sin tener que facturar con IVA.</i> - <i>un acuerdo en particular con un país tiene mayor alcance que uno general con un tratado como el Mercosur.</i> - <i>Todo lo que sea facilitar las relaciones comerciales internacionales van en el bien del país.</i> - <i>Primera vez que me entero a través de un informativo vía mail, no lo he visto en los medios de comunicación</i> - <i>Esto se debería informar públicamente a través de la prensa.</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:</p> <p>1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/</p>

	<p>2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf</p> <p>3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/</p> <p>4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf</p> <p>5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/</p> <p>6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf</p> <p>Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.</p>
--	--

N° Opinión	4
ID N°	21379
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:	Propuestas recibidas:
- ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo?	- <i>Fármacos, equipamiento e insumos clínicos y movilidad de profesionales de la salud entre ambos países.</i>
- ¿La negociación de este Acuerdo suplementará al ACE 35?	- <i>Comercio transfronterizo.</i>

<ul style="list-style-type: none"> - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? - Comentario sobre aspecto estimado relevante 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Debe avanzarse en la integración física y electrónica.</i> - <i>Sugiero puedan abordarse temas explicativos a la industria de la salud y profesionales de la salud.</i> - <i>Sugiero para todos los proyectos de acuerdos y acuerdos comerciales bilaterales, multilaterales y plurilaterales. Implementar por parte de DIRECON un equipo interdisciplinario que incorpore al menos un profesional de la salud con formación en política comercial, a cargo de realizar evaluaciones ex-ante y ex - Post de impacto en salud de dichos acuerdos. Lo anterior, al ser un área sensible y controversial que la ciudadanía demanda mayor información. Quisiera manifestar mi voluntad de apoyar a DIRECON en ser parte del equipo de evaluación de impacto de salud de acuerdos comerciales internacionales.</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Cabe indicar que una de las materias presente en la negociación con Uruguay corresponde al Comercio Transfronterizo de Servicios, materia que también ha sido abordada en el ámbito del Acuerdo existente entre Chile y MERCOSUR.</p>

<p>N° Opinión</p>	<p>5</p>
<p>ID N°</p>	<p>21041</p>
<p>Región</p>	<p>Metropolitana</p>
<p>Temática de la propuesta</p>	<p>Bilateral</p>
<p>Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? 	<p>Propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Comercio de Servicios, Acuerdo para evitar la Doble Tributación, Comercio Electrónico y facilitación de Comercio.</i> - <i>El Acuerdo con Mercosur es antiguo y con este se van a actualizar las disciplinas comerciales que permitirán mejorar los flujos de comercio e inversión, ampliando las posibilidades para los empresarios chilenos.</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades</p>

	<p>anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Efectivamente, uno de los objetivos trazados para la negociación de este ALC con Uruguay ha sido recoger y potenciar aquellos aspectos ya negociados en el marco del Acuerdo suscrito con MERCOSUR (ACE N°35), tales como: medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, comercio de bienes y reglas de origen. Se ha buscado, asimismo incorporar y regular materias nuevas y de especial interés para nuestro país tales como: comercio electrónico y comercio transfronterizo de servicios, género y cooperación, entre otros. Por lo tanto, se ha buscado perfeccionar las materias previamente negociadas en el contexto de MERCOSUR, con lo cual se espera un mejor desarrollo y profundización del comercio bilateral.</p>
--	---

N° Opinión	6
ID N°	21030
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
<p>Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo suplementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? 	<p>Propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Facilidades en términos de migración y relaciones interculturales.</i> - <i>un nuevo acuerdo viene a renovar y agregar nuevas cosas en relación a uno anterior.</i> - <i>En miras a la integración de la región, debiese traer beneficios a Chile.</i> - <i>Primera vez que me entero a través de un informativo vía mail, no lo he visto en los medios de comunicación</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Chile y Uruguay poseen excelentes relaciones en el ámbito político y económico, la negociación y posterior implementación de un Acuerdo de Libre Comercio traerá importantes beneficios para ambos países los que primordialmente se podría traducir en una profundización y dinamización del comercio.</p>

Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:

1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/>

2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf

3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/>

4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf

5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/>

6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf

Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación

	para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.
--	---

N° Opinión	7
ID N°	21002
Región	VIII
Temática de la propuesta	Bilateral
Preguntas asociadas a las propuestas recibidas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo suplementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? - Comentario sobre aspecto estimado relevante 	Propuestas recibidas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Comercio en la Industria del turismo y la agroindustria</i> - <i>Robustecerá el actual acuerdo</i> - <i>Comercio transfronterizo</i> - <i>La ciudadanía desconoce lo que hace la cancillería</i> - <i>Chile es un país abierto al mundo y por eso como ciudadanos necesitamos información respecto de con quien hace negocios Chile, entre otros temas.</i>
Respuesta de la autoridad:	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Efectivamente, uno de los objetivos trazados para la negociación de este ALC con Uruguay ha sido recoger y potenciar aquellos aspectos ya negociados en el marco del Acuerdo suscrito con MERCOSUR (ACE N°35), tales como: medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, comercio de bienes y reglas de origen. Se ha buscado, asimismo incorporar y regular materias nuevas y de especial interés para nuestro país tales como: comercio electrónico y comercio transfronterizo de servicios, género y cooperación, entre otros. Por lo tanto, se ha buscado perfeccionar las materias previamente negociadas en el contexto de MERCOSUR, con lo cual se espera un mejor desarrollo y profundización del comercio bilateral.</p> <p>Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON,</p>

notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:

1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/>

2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf

3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/>

4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf

5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/>

6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf

Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.

N° Opinión	8
ID N°	21001
Región	Metropolitana
Temática de la propuesta	Bilateral
Preguntas asociadas a las propuestas recibidas: - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo complementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?	Propuestas recibidas: - <i>Vinos</i> - <i>Todos los tratados de LC han ayudado a la economía</i> - <i>Porque todos los anteriores han aportado algo.</i> - <i>Trabajo en Comex y hasta hoy desconocía el acuerdo</i>
Respuesta de la autoridad:	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:</p> <p>1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/</p> <p>2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf</p>

	<p>3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/</p> <p>4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf</p> <p>5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/</p> <p>6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:</p> <p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf</p> <p>Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.</p>
--	--

N° Opinión	9
ID N°	20980
Región	IX
Temática de la propuesta	Bilateral
Preguntas asociadas a las propuestas recibidas: - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿La negociación de este Acuerdo complementará al ACE 35? - ¿La negociación de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?	Propuestas recibidas: <i>- Eliminación de barreras al comercio de bienes, protocolos sanitarios de exportación.</i> <i>- Uruguay piensa que los tratados bilaterales son mejores y porque en el Mercosur hay países que poco aportan al fluido intercambio de bienes.</i> <i>- Uruguay no es un gran mercado como tal, pero sus avances en materias como la Industria Láctea y la forma como se enfrenta con su producción lechera al comercio internacional es una lección importante para Chile.</i> <i>- Solamente se ha visto noticias provenientes de Uruguay al respecto.</i>

Respuesta de la autoridad:

Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.

Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:

1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/>

2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf

3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/>

4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf

5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/>

6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

	<p>http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf</p> <p>Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.</p>
--	--

N° Opinión	10
ID N°	20974
Región	
Temática de la propuesta	Bilateral
<p>Preguntas asociadas a las propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo? - ¿Considera que el proceso de negociación ha sido suficientemente informado a la ciudadanía? - Comentario sobre aspecto estimado relevante 	<p>Propuestas recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Debería fortalecer el intercambio económico sin subir estándares regulatorios que son innecesarios entre países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a derechos de propiedad intelectual, ámbito en el que ninguno de los países gana.</i> - <i>No se perciben esfuerzos para comunicar el alcance del acuerdo.</i> - <i>Me preocupa mucho la necesidad y pertinencia de negociar en materia de propiedad intelectual.</i>
<p>Respuesta de la autoridad:</p>	<p>Agradecemos las opiniones manifestadas en el marco de esta consulta ciudadana. Como en oportunidades anteriores, éstas contribuirán al fortalecimiento de las acciones y estrategias que DIRECON ejecuta en cada proceso de negociación comercial.</p> <p>Cabe señalar que desde el inicio de las negociaciones la divulgación que ha recibido el proceso de negociación del ALC (Acuerdo de Libre Comercio), se ha concretado a través de distintos medios de información, entre los cuales se encuentran el sitio web institucional de la DIRECON, notas aparecidas en plataformas de redes sociales, y diversos artículos de prensa en medios informativos y portales noticiosos de Chile. A continuación se presentan algunos ejemplos de lo antes indicado:</p> <p>1. Comunicados de prensa Direcon publicados en web institucional (anuncios y ronda febrero 2016):</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/director-de-direcon-viaja-a-uruguay-para-iniciar-negociaciones-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/</p> <p>https://www.direcon.gob.cl/2016/02/chile-y-uruguay-acuerdan-iniciar-negociacion-de-un-tratado-de-libre-comercio/</p>

<https://www.direcon.gob.cl/2016/04/chile-y-uruguay-concluyeron-hoy-segunda-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial/>

2. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/marzo/1/informe_completo.pdf

3. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 24 de mayo):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/05/chile-y-uruguay-avanzan-en-negociacion-para-alcanzar-un-acuerdo-comercial/>

4. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/mayo/30/informe_completo.pdf

5. Comunicado prensa Direcon publicado en web institucional (ronda 4 de agosto):

<https://www.direcon.gob.cl/2016/08/chile-y-uruguay-lograron-consenso-en-los-aspectos-mas-importantes-del-futuro-acuerdo-de-libre-comercio/>

6. Noticias derivadas en los medios, se podrán encontrar en el siguiente informe:

http://www.prochile.gob.cl/difusion/prensa/2016/infogestion/agosto/8/informe_completo.pdf

Sin perjuicio de los ejemplos antes indicados, su opinión contribuye en mejorar nuestros canales de comunicación para lograr una difusión de información que permita tener una mayor cobertura, por lo cual, trabajaremos en definir una estrategia comunicacional para cumplir este objetivo.

ANEXO I:

Opiniones de Consulta Ciudadana vía formulario web³

³ La publicidad de las opiniones vertidas son de carácter anónimo, motivo por el cual se realizó el tachado de datos que identifique a la persona natural o jurídica a la cual representa la opinión.

Opinión 1

ID N°: 21564
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Otra**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse: **A través del correo enviado por DIRECON sobre la materia y reportes de prensa extranjeros**

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia: **Sabemos que se está negociando un capítulo sobre propiedad intelectual a través de una filtración de una periódico Uruguayo, no hemos recibido ninguna información ni atisbos de transparencia en la negociación del tratado por parte del gobierno chileno. Nos sorprende que no se encuentre entre las opciones de la presente consulta.**

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Como [REDACTED] creemos que propiedad intelectual no debería ser parte de las materias tratadas por el TLC**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **No**

Fundamente su respuesta:

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **No**

Fundamente su respuesta: **No sabemos, y creemos que la negociación de este tipo de tratados debe basarse en evidencia. Hasta el momento DIRECO no ha presentado ningún estudio de impacto que permita aseverar los costos y el impacto negativo que este tratado puede tener.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Esta consulta constituye literalmente la primera aproximación o información por parte del gobierno sobre el tratado. No se nos ha informado que materias se están negociando, ni se nos ha dado acceso a un borrador ni se ha abierto un proceso de cuarto adjunto.**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **Nos preocupa profundamente no sólo la forma en que el gobierno ha llevado adelante la negociación de este tratado, de forma secreta y sin espacios de participación ni transparencia, sino que también el contenido mismo del tratado. ¿Qué interés estratégico puede tener Chile en que Uruguay aumente en 20 años la protección que entrega a sus obras a través de derechos de autor? A fin de evitar la mala experiencia de la negociación del TPP es necesario que DIRECON presente evidencia de los beneficios de este TLC, excluya propiedad intelectual de la negociación, abra espacios de participación reales en lo que queda de negociación y tome las medidas necesarias para que este tipo de tratados no afecte negativamente internet.**

Opinión 2

ID N°: 21515
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Sitio Web DIRECON-ProChie**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse:

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo: **Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio de Bienes**

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Comercio de servicios, inversiones, compras públicas.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Podra incorporar nuevas exigencias y compromisos, asi como abrir nuevos mercados**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Al abrir nuevos mercados, y suscribir nuevos compromisos mas profundos que los existentes**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?:

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Sí**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **NA**

Opinión 3

ID N°: 21428
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Otra**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse: **Mail de la CCS explicando sobre esta negociación. Antes que este mail, no tenía conocimiento.**

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo: **Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico**

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Servicios profesionales, sin tener que facturar con IVA.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Creo que un acuerdo en particular con un país tiene mayor alcance que uno general con un tratado como el Mercosur.**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Todo lo que sea facilitar las relaciones comerciales internacionales van en el bien del país.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **No tenía idea de esta negociación sino hasta recibir un correo de la Cámara de Comercio de Santiago, solicitándonos además contestar esta encuesta.**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **Esto se debería informar públicamente a través de la prensa.**

Opinión 4

ID N°: 21379
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Sitio Web DIRECON-ProChie, Red Social DIRECON-ProChile, Otra**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse: **Estudios de postgrado en política comercial.**

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Fármacos, equipamiento e insumos clínicos y movilidad de profesionales de la salud entre ambos países.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Comercio transfronterizo.**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **No obstante, debe avanzarse en la integración física y electrónica.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Sugiero puedan abordarse temas explicativos a la industria de la salud y profesionales de la salud.**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **Sugiero para todos los proyectos de acuerdos y acuerdos comerciales bilaterales, multilaterales y plurilaterales. Implementar por parte de DIRECON un equipo interdisciplinario que incorpore al menos un profesional de la salud con formación en política comercial, a cargo de realizar evaluaciones ex-ante y ex - Post de impacto en salud de dichos acuerdos. Lo anterior, al ser un área sensible y controversial que la ciudadanía demanda mayor información.**

Opinión 5

ID N°: 21041
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Otra**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse: **Por información entregada por Direcon a medios de comunicación.**

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Comercio de Servicios, Acuerdo para evitar la Doble Tributación, Comercio Electrónico y facilitación de Comercio.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta:

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **El Acuerdo con Mercosur es antiguo y con este se van a actualizar las disciplinas comerciales que permitan mejorar los flujos de comercio e inversión, ampliando las posibilidades para los empresarios chilenos.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **Sí**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **No tengo una opinión al respecto**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante:

Opinión 6

ID N°: 21030
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo:

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse:

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Facilidades en términos de migración y relaciones interculturales.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **No estoy al tanto del detalle, pero seguramente un nuevo acuerdo viene a renovar y agregar nuevas cosas en relación a uno anterior**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **En miras a la integración de la región, debiese traer beneficios a Chile.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Primera vez que me entero a través de un informativo vía mail, no lo he visto en los medios de comunicación**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante:

Opinión 7

ID N°: 21002
Región: VIII Región
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo:

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse:

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Comercio en la Industria del turismo y la agroindustria**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Robustecerá el actual acuerdo**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Comercio transfronterizo**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **La ciudadanía desconoce lo que hace la cancillería**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **Chile es un país abierto al mundo y por eso como ciudadanos necesitamos con quien hace negocios Chile, entre otros temas.**

Opinión 8

ID N°: 21001
Región: Metropolitana
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo:

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse:

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Vinos**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Todos los tratados de LC han ayudado a la economía**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Por que todos los anteriores han aportado algo**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Trabajo en Comex y hasta hoy desconocía el acuerdo**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante:

Opinión 9

ID N°: 20980
Región: IX Región
Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo:

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse:

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "SI", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Eliminación de barreras al comercio de bienes, protocolos sanitarios de exportación.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Porque Uruguay piensa que los tratados bilaterales son mejores y porque en el Mercosur hay países de la orbita Chavista que poco aportan al fluido intercambio de bienes.**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **Sí**

Fundamente su respuesta: **Uruguay no es un gran mercado como tal, pero sus avances en materias como la Industria Lactea y la forma como se enfrenta con su producción lechera al comercio internacional es una lección importante para Chile**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **Solamente se ha visto noticias provenientes de Uruguay al respecto**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante:

Opinión 10

ID N°: 20974

Región:

Género: Masculino

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca de la negociación de un Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Uruguay? **Sí**

En el caso de responder "Sí", seleccionar la forma de enterarse de la negociación de este Acuerdo: **Otra**

Si su respuesta fue "Otra", indique cuál fue la forma de enterarse: **Twitter**

2. ¿Conoce Ud. el avance o estado de las negociaciones de este Acuerdo?: **No**

3. ¿Conoce Ud. alguna de las materias que se están negociando en este Acuerdo?: **No**

En el caso de responder "Sí", seleccionar una o más de las siguientes materias de las cuales Ud. tiene conocimiento que están siendo negociadas en los capítulos de este Acuerdo

Su respuesta fue "Otra", indique otra materia:

4. ¿Qué materias cree Ud. que se deberían incorporar o fortalecer en este Acuerdo considerando que existe un Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **Deberia fortalecer el intercambio economico sin subir estandares regulatorios que son innecesarios entre paises en desarrollo, especialmente en lo que respecta a derechos de propiedad intelectual, ambito en el que ninguno de los paises gana.**

5. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo suplementará al actual Acuerdo de Complementación Económica Chile-Mercosur ACE 35 donde Uruguay es parte integrante?: **No**

Fundamente su respuesta: **No conozco ese acuerdo.**

6. ¿Considera Ud. que la negociación y suscripción de este Acuerdo tendrá beneficios para Chile?: **No**

Fundamente su respuesta: **Si estuviera disponible el texto del acuerdo, podria tener una opinion.**

7. ¿Considera Ud. que el proceso de negociación de este Acuerdo ha sido suficientemente informado a la ciudadanía?: **No**

En caso de responder "NO", favor indicar sus razones: **No se perciben esfuerzos para comunicar el alcance del acuerdo.**

8. Finalmente, comente cualquier otro aspecto que a su juicio estime relevante: **Me preocupa mucho la necesidad y pertinencia de negociar en materia de propiedad intelectual.**